

**17164** RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2000, del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Agente de la Policía Local.

La Comisión de Gobierno, en fecha 13 de junio de 2000, acordó aprobar la convocatoria y las bases que regirán el proceso de selección para la provisión de cuatro puestos de trabajo de Agentes de la Policía Local, vacantes en la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet, correspondiente a plazas de la plantilla de funcionarios de la Escala de Administración Especial (básica), Subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, grupo D, mediante el sistema de provisión de concurso específico de movilidad interadministrativa entre funcionarios de las diversas administraciones públicas.

Las bases reguladoras para el acceso a los cuatro puestos de trabajo de Agentes de la Policía Local de este Ayuntamiento han estado publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 155, de fecha 29 de junio de 2000, y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 3.177, de fecha 7 de julio de 2000.

Las instancias para tomar parte en las pruebas correspondientes de acceso se presentarán en la oficina de información o en el Registro General del Ayuntamiento dentro del plazo de veinte días naturales, contados desde el día siguiente del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Se tendrá que manifestar que se reúnen todas y cada una de las condiciones de capacidad y requisitos en la fecha de finalización del plazo para la presentación de instancias, así como la documentación requerida para la convocatoria, que constan en las bases reguladoras.

A la instancia se adjuntará el justificante de haber hecho efectivo en la Caja municipal la tasa correspondiente a los derechos de examen o bien el resguardo del giro postal pertinente.

Las instancias también se podrán presentar en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santa Coloma de Gramenet, 4 de septiembre de 2000.—El Teniente de Alcalde de Recursos Internos, Promoción Económica y Comercio, Joan Carles Mas i Bassa.

**17165** RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2000, del Ayuntamiento de Sorbas (Almería), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de la Policía Local.

Por acuerdo de Pleno se aprobaron los pliegos de bases de la convocatoria para la provisión, en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, de una plaza vacante de Auxiliar de Policía Local de este Ayuntamiento, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase Auxiliar de Policía Local. Dichas bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 169, de 1 de septiembre de 2000, siendo el plazo de presentación de instancias de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería».

Sorbas, 4 de septiembre de 2000.—El Alcalde, José Fernández Amador.

**17166** RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2000, del Ayuntamiento de Barberà del Vallès (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Policía local.

El Ayuntamiento de Barberà del Vallès (Barcelona) convoca pruebas de selección para cubrir dos plazas de Agente de la Policía Local, funcionarios/as de carrera del Cuerpo de la Policía Local, Escala Básica, categoría de Agente y grupo D, por el procedimiento de movilidad interadministrativa.

Las bases específicas para esta convocatoria aparecen publicadas en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 3.141, de fecha 17 de mayo de 2000.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Barberà del Vallès, 5 de septiembre de 2000.—El Teniente de Alcalde delegado de Recursos Humanos, Francisco Jiménez Arjona.

**17167** RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2000, del Ayuntamiento de Cabañas de Ebro (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 200, de fecha 30 de agosto de 2000, se publica el texto íntegro de las bases que regirán en la convocatoria para cubrir, mediante concurso-oposición, una plaza de Auxiliar Administrativo, a media jornada, personal laboral fijo.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Cabañas de Ebro, 5 de septiembre de 2000.—El Alcalde, Nicolás Medrano Palacios.

**17168** RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2000, del Ayuntamiento de Llanera de Ranes (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 200, de 23 de agosto de 2000, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3.828, de 4 de septiembre de 2000, se publica la convocatoria y el texto íntegro de las bases para la provisión en propiedad, por el sistema de oposición libre, de una plaza correspondiente a la Escala de Administración General, subescala Auxiliar, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Llanera de Ranes, 5 de septiembre de 2000.—El Alcalde, Miguel Martínez Lluch.

**17169** RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2000, del Ayuntamiento de Lucena (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Gestión.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 187, de fecha 12 de agosto de 2000, así como en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 97, de fecha 24 de agosto de 2000, han sido publicadas las bases para la provisión, en propiedad, de una plaza de Técnico de Gestión, reservada para promoción interna, cuya clasificación se indica a continuación, incluida en la oferta de empleo público de 1999, aprobada por acuerdo plenario de fecha 23 de marzo de 1999.

Número de plazas: Una. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Técnicos Medios. Grupo de clasificación: B. Nivel de complemento de destino: 21. Procedimiento de selección: Concurso-oposición, promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes, será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».